

Mi Derecho, Mi Lugar ROO



Proceso de Ingreso a la Educación Media Superior en el Estado de Quintana Roo

CONVOCATORIA “MI DERECHO, MI LUGAR, QUINTANA ROO”

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 4 fracción II, 8 y 27 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; 40 fracciones I, V y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A todas y todos los jóvenes que hayan concluido o que estén actualmente cursando el tercer grado de educación secundaria, a participar en el **Proceso de Ingreso a la Educación Media Superior 2026**, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. LAS Y LOS ASPIRANTES.

Podrán participar:

- Las y los estudiantes que cursan el tercer grado de educación secundaria durante el ciclo escolar 2025-2026.
- Las y los egresados de educación secundaria que cuenten con certificado de terminación estudios.

Nota: Las y los aspirantes mayores de edad podrán realizar su registro en el Proceso de Ingreso a la Educación Media Superior; sin embargo, su ingreso estará sujeto a que la institución educativa seleccionada acepte a aspirantes mayores de edad. Durante el registro, el sistema mostrará un aviso informativo que deberá aceptarse para continuar con su registro.

2. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Las y los aspirantes, podrán optar por las siguientes instituciones de Educación Media Superior en el Estado de Quintana Roo:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.

- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”.
- Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.
- Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.
- Telebachillerato Comunitario.
- Centro de Estudios de Bachillerato.

3. DEL REGISTRO EN LÍNEA.

Las y los aspirantes deberán realizar su registro en línea, por medio de la plataforma oficial de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, disponible en:

<https://miderechomilugarqroo.seq.gob.mx/>

Dentro del periodo comprendido del **27 de abril de 2026 al 12 de junio de 2026**, debiendo contar con la siguiente información:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Correo electrónico vigente.

Podrán elegir máximo tres veces la misma Institución de Educación Media Superior de su preferencia, no obstante, deberán elegir diferente especialidad o carrera técnica.

INFORMES.

Secretaría de Educación de Quintana Roo
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Mi Derecho, Mi Lugar ROO



Proceso de Ingreso a la Educación Media Superior en el Estado de Quintana Roo

4. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS.

La asignación de las y los aspirantes estará en función de los espacios disponibles en los planteles públicos de Educación Media Superior en la entidad. La inscripción y la asignación de turno será responsabilidad del plantel asignado.

En los planteles públicos de Educación Media Superior que registren una demanda superior al cupo disponible, la asignación de los espacios se realizará conforme a los siguientes criterios:

- Edad de la o el aspirante.
- Entidad Federativa de estudio del tercer grado de educación secundaria.
- Estudiantes que tienen hermanas o hermanos en el plantel elegido como primera opción.
- Ubicación de la secundaria de procedencia de la o el aspirante respecto al plantel seleccionado.

*Conoce la oferta educativa de cada plantel público de Educación Media Superior en el Estado de Quintana Roo, a través del catálogo digital disponible en:

<https://miderechomilugarqroo.seq.gob.mx/>

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ASIGNACIÓN.

Los resultados se podrán consultar el día **08 de julio de 2026** a través del portal siguiente:

<https://miderechomilugarqroo.seq.gob.mx/>

6. INFORMES.

Para la atención de dudas y/o aclaraciones, se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- Zona centro y sur del Estado:** Tel. (983) 835 0770 Ext. 5006 y 5004, Correo: miderechomilugarqroozs@seq.edu.mx

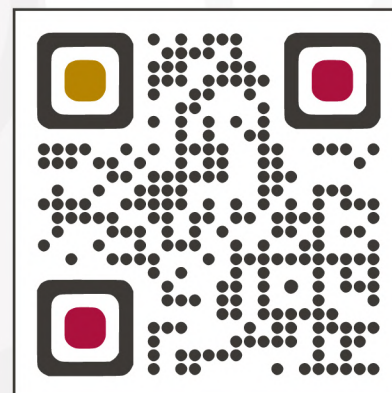
En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México a los 14 días del mes de abril de 2026.

- Zona norte del Estado:** Tel. 998 860 5880, Correo: miderechomilugarqroozn@seq.edu.mx
- Asistente WhatsApp SEQ:** 983 212 2466.

7. AVISO DE PRIVACIDAD.

En cumplimiento a los principios y deberes previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá consultar el aviso de privacidad a través del siguiente enlace:

CONSULTA EL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROCESO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO MI DERECHO, MI LUGAR, QUINTANA ROO



<https://n9.cl/9f69s>

8. TRANSITORIOS.

PRIMERO. La presente convocatoria queda sujeta a cambios y/o modificaciones según determine la Secretaría de Educación de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

SEGUNDO. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Dra. Elda María Xix Euán
Secretaria de Educación de Quintana Roo.



"Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo que dispone la ley de la materia.